

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64258/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 68/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 68/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra de Filosofía Argentina y Latinoamericana de la Escuela de Filosofía de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

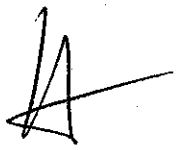
ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

484

EXP-UNC: 0064258/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana, elevada por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

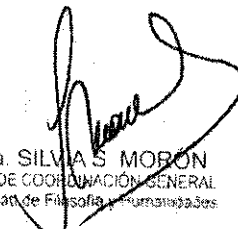
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Marzo de 2017, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de FILOSOFÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	Profesor ADJUNTO Ded. EXCLUSIVA 1 (UNO)	LIENDO, María Cristina (UNC) FERNÁNDEZ NADAL, Estela María (UNCu) TORRES CASTAÑOS, Sebastián (UNC) Egr. VACA NARVAJA, María Victoria. Est. MARTÍNEZ DA ROS, Paulo Daniel


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



1946 - 2016



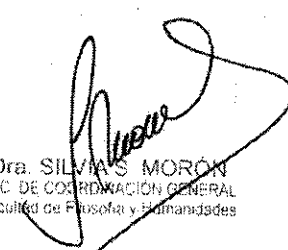
//EXP-UNC:0064258/2016

Suplentes
BALZI, Carlos (UNC)
RUIDREJO, Ángel Alejandro
(UNSa)
MARCOS, Dolores Ximena
(UNT)
Egr. DEIPENAU, Marcos.
Est. VANDER MEY
POLICASTRO, Dana
Karenina.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 068.
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES